



COMITÉ FORESTAL

26.º período de sesiones

3-7 de octubre de 2022

Recomendaciones de las comisiones forestales regionales de la FAO para el programa de trabajo forestal de la Organización

1. En el presente documento se ofrece un resumen de las recomendaciones referentes al programa de trabajo forestal de la FAO formuladas por las comisiones forestales regionales de la FAO, a saber:

- 1) 29.^a reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico;
- 2) 32.^a reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe;
- 3) 31.^a reunión de la Comisión Forestal para América del Norte;
- 4) 41.^a reunión de la Comisión Forestal Europea;
- 5) 25.^a reunión de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente.

2. La 23.^a reunión de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África está programada para los días 22 a 25 de agosto de 2022 y, en el momento de preparar el presente documento, las recomendaciones aún no se encontraban disponibles.

I. Recomendaciones formuladas por la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico en su 29.^a reunión referentes al programa de trabajo forestal de la FAO que guardan relación con el programa de la presente reunión¹

<i>Área o acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Objetivos forestales mundiales²</i>
La Comisión recomendó:	
1. respaldar el fomento de la capacidad y proporcionar asistencia técnica para respaldar las iniciativas nacionales que tienden a potenciar, reformular y aplicar políticas y medidas para aumentar la restauración de bosques y paisajes (incluida la agroforestería) y reducir la deforestación y la degradación forestal, en particular en el contexto de las medidas de recuperación verde;	1, 2 y 3
2. apoyar las cadenas de valor forestales legales y sostenibles con la adecuada participación de las comunidades locales, los pequeños y medianos operadores, así como las mujeres y los jóvenes, utilizando tecnologías forestales innovadoras e instrumentos digitales para mejorar la transparencia, el seguimiento y la toma de decisiones;	2 y 5
3. reforzar la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas pertinentes con respecto a la gestión y el uso sostenibles de la biodiversidad forestal (incluidas la fauna y flora silvestres) y la prevención de enfermedades zoonóticas mediante el enfoque “Una salud”;	1, 3 y 5
4. seguir fortaleciendo la labor intersectorial a través de actividades encaminadas a detener la deforestación y la degradación de la tierra y a promover la gestión sostenible de la agricultura y los bosques de manera que se aumente la eficiencia, inclusividad, resiliencia y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios;	1, 2 y 5
5. seguir apoyando el fomento de la capacidad, la transferencia de tecnología y la movilización de recursos, a fin de asegurar el mantenimiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural y el desarrollo continuo de la función que desempeña la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+) en este sentido;	2, 4 y 6
6. seguir mejorando la plataforma de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) con miras a apoyar una presentación de informes sencilla y transparente sobre los recursos forestales, su gestión y usos;	1 a 6
7. proseguir la labor relacionada con la mejora de la presentación de informes sobre bosques primarios e informar de los resultados iniciales de los trabajos al COFO en su 26. ^o período de sesiones;	1 a 6
8. finalizar la evaluación por teledetección de la FRA y seguir desarrollando la capacidad en materia de teledetección y gestión de datos, así como facilitar la transferencia de tecnología conexas;	1 a 6
9. distribuir el proyecto de informe de delimitación de alcance del examen de la gobernanza de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (CFAP) para que se formulen observaciones al respecto;	6
10. convocar una consulta oficiosa con los representantes designados de los Miembros de la CFAP y otras partes interesadas para seguir debatiendo y perfeccionando las opciones propuestas, incluidas las implicaciones	6

¹ Informe de la 29.^a reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (APFC/2022/REP).

² <https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2019/04/Global-Forest-Goals-booklet-Apr-2019.pdf>.

	presupuestarias, con miras a reformar la estructura de la gobernanza de la CFAP a fin de brindar mayores pertinencia, eficiencia y eficacia;	
11.	informar sobre los progresos realizados en relación con el examen de la gobernanza de la CFAP en su próxima reunión y en el próximo período de sesiones del COFO;	6
12.	promover el informe <i>El estado de los bosques del mundo (SOFO) 2022</i> dentro y fuera del sector forestal;	6
13.	participar de forma activa en la promoción de la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas para “Invertir la tendencia de la deforestación”, y las actividades relacionadas;	1 y 6
14.	seguir desempeñando un papel activo en la presidencia de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y, desde esa posición, intensificar la promoción de los bosques a través de los procesos e iniciativas mundiales pertinentes.	1 y 6

II. Recomendaciones formuladas por la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe en su 32.^a reunión referentes al programa de trabajo forestal de la FAO que guardan relación con el programa de la presente reunión³

<i>Área o acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Objetivos forestales mundiales</i>
La Comisión pidió a la FAO que:	
1. evaluara los efectos de la pandemia en el sector forestal en el plano mundial y regional, a solicitud de los países, teniendo en cuenta el costo del impacto en términos monetarios e incluyendo datos sobre las repercusiones en las comunidades que dependen de los bosques;	2, 4 y 5
2. contribuyera a la identificación de nuevos mercados de productos forestales madereros y no madereros, y a que los países promovieran incentivos para la restauración; asimismo, pidió al sector privado que canalizara las inversiones hacia la restauración;	1 y 2
3. apoyara el desarrollo de un programa exhaustivo de restauración de tierras degradadas, con alternativas viables de producción comunitaria y mecanismos innovadores, a fin de reducir la presión sobre los bosques y los recursos naturales;	1 y 2
4. promoviera las sinergias entre la actividad forestal y la agricultura en las iniciativas y proyectos regionales a través de medidas de recuperación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19);	1, 2 y 5
5. promoviera el intercambio de información y conocimientos sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para asegurar una financiación sostenible a fin de detener la deforestación y la degradación de los bosques, apoyar los programas de restauración y la preservación o conservación y el uso sostenible de los recursos forestales;	1 y 4
6. prestara apoyo a los Estados Miembros que lo solicitaran para formular proyectos centrados en los terrenos forestales mediante la inversión en bienes y servicios públicos fundamentales a fin de permitir la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y su interacción con los bosques, reducir el riesgo de inversión y la utilización de la financiación pública para fomentar la inversión privada;	2 y 4
7. participara activamente en la integración y la función de la gestión forestal sostenible en las deliberaciones multilaterales intergubernamentales o las negociaciones en el sistema de las Naciones Unidas que abordasen o procurasen definir soluciones basadas en la naturaleza, y respaldara la integración y el papel de la gestión forestal sostenible en los debates;	6
8. facilitara el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la promoción de las inversiones del sector privado en proyectos e iniciativas climáticos y ambientales;	1, 4 y 6
9. fortaleciera la función y la participación de los hombres, las mujeres y los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales en programas y proyectos climáticos y ambientales;	1 y 2
0. siguiera fortaleciendo su labor intersectorial a través de actividades encaminadas a reducir la deforestación y a promover la gestión sostenible de la agricultura y los bosques de manera que se aumente la eficiencia, inclusividad, resiliencia y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios;	1 y 2
1. considerara las iniciativas específicas de la región para detener la deforestación y, al mismo tiempo, lograr sistemas agroalimentarios más verdes, teniendo en	1

³ Informe de la 32.^a reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (FO:LACFC/2021/REP).

	cuenta la dinámica y las causas de la deforestación y la degradación de los bosques específicas de la región;	
2.	siguiera promoviendo el enfoque territorial y ecosistémico a través de mecanismos e instrumentos tales como la planificación territorial y la zonificación forestal;	1, 3 y 5
3.	siguiera desarrollando una visión integrada en el nivel de las explotaciones, que tuviera en cuenta las actividades forestales, agroforestales, agrosilvopastoriles, agrícolas y ganaderas e incluyera el acceso a incentivos y mecanismos de inversión para pequeños productores;	1 a 3
4.	continuara apoyando a los países respecto al acceso a financiación orientada a medidas de restauración y la creación de alianzas público-privadas para facilitar las inversiones en procesos de restauración;	4
5.	prestara apoyo técnico a fin de crear condiciones más favorables y apoyar la restauración de los ecosistemas degradados;	1 y 4
6.	siguiera elaborando y compartiendo buenas prácticas, y brindara asesoramiento para respaldar las medidas de restauración de bosques y paisajes, y el uso de instrumentos y metodologías con miras a ayudar a los países a ampliar sus esfuerzos y hacer un seguimiento de los progresos;	1 y 6
7.	ayudara a los asociados nacionales de América Latina a acceder a financiación internacional pública y privada para proyectos a plazo medio en el ámbito de la restauración de bosques y paisajes procedente de instrumentos financieros bilaterales o multilaterales;	4
8.	facilitara la coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, apoyando a los países en sus esfuerzos de restauración y haciendo un seguimiento de los progresos de estas iniciativas;	1 y 6
9.	prestara apoyo al Grupo Regional de Expertos en Incendios Forestales impulsado por la Unión Europea en colaboración con la FAO, a través de su capacidad técnica, sus proyectos y su red de oficinas en los países, mediante la promoción de la articulación de las redes formales e informales existentes, para generar sinergias y evitar la duplicación de funciones;	1 y 6
0.	respaldara la coordinación entre las diferentes iniciativas regionales relativas al manejo del fuego, en particular el Grupo Regional de Expertos en Incendios Forestales;	1 y 6
1.	promoviera el manejo y la prevención del fuego como parte integrante de las actividades de restauración durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, a fin de evitar que los incendios forestales afecten negativamente a los esfuerzos de restauración;	1 y 6
2.	fortaleciera su equipo técnico, lo que le permitiría acompañar y reforzar las capacidades técnicas e institucionales nacionales con respecto al manejo del fuego;	1
3.	mantuviera y afianzara su apoyo a los países en el seguimiento forestal nacional y mundial, entre otras cosas, fortaleciendo la capacidad de las administraciones forestales en relación con la implantación de sistemas nacionales de seguimiento forestal e integrando los inventarios nacionales de los bosques en la Iniciativa Mano de la mano de la FAO;	5 y 6
4.	llevara a cabo la evaluación mundial participativa por teledetección para la FRA y brindara apoyo a los países proporcionándoles instrumentos y metodologías a fin de generar mejores datos sobre la contribución de los bosques a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las contribuciones determinadas a nivel nacional presentadas por los países, de conformidad con el Marco de transparencia reforzado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC);	1 a 6
5.	siguiera apoyando la consolidación de la red de expertos nacionales en inventarios forestales nacionales de América Latina como mecanismo de	1 a 6

	cooperación Sur-Sur y facilitara el intercambio de experiencias, tecnologías y sistemas relacionados con el seguimiento forestal;	
6.	siguiera trabajando en la mejora de la presentación de informes sobre características de los bosques, incluidos los bosques primarios, e informara sobre los primeros resultados de la labor en el 26.º período de sesiones del COFO;	1 a 6
7.	ayudara a determinar recursos para fortalecer los inventarios y el seguimiento forestales en los países;	4
8.	siguiera trabajando para desarrollar instrumentos gratuitos de código abierto, ponerlos a disposición y capacitar a los países en el uso de dichos instrumentos, como por ejemplo la herramienta Collect Earth y el Sistema de acceso, procesamiento y análisis de datos de observación de la Tierra para el monitoreo de la superficie terrestre (SEPAL);	1 a 6
9.	sincronizara el calendario de las futuras reuniones de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) con el calendario de los períodos de sesiones de la Conferencia Regional con objeto de que las aportaciones de la COFLAC a la Conferencia Regional sean más oportunas;	6
0.	invitara a la Presidencia de la COFLAC a asistir a la Conferencia Regional y fomentar las actividades entre períodos de sesiones, para optimizar la interacción entre los miembros de la COFLAC y la Conferencia Regional, incluidas las delegaciones situadas en Roma, con el fin de reforzar el diálogo intersectorial sobre las políticas y asegurar que las cuestiones forestales regionales importantes se incorporen en los temas de las Conferencias Regionales;	6
1.	llevara a cabo un examen detallado de la COFLAC con miras a fortalecer sus funciones a fin de aumentar su pertinencia, y comunicara los resultados en la siguiente reunión de la COFLAC;	6
2.	estableciera un orden de prioridad entre los temas que se examinarían durante la reunión de la COFLAC, en función de las cuestiones de interés común;	6
3.	promoviera el informe <i>SOFO 2022</i> dentro y fuera del sector forestal;	6
4.	participara de forma activa en la promoción de la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas para “Invertir la tendencia de la deforestación”, y las actividades relacionadas;	1 y 6
6.	siguiera desempeñando un papel activo en la presidencia de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y, desde esa posición, intensificara la promoción de los bosques a través de los procesos e iniciativas mundiales pertinentes.	1 y 6

III. Recomendaciones formuladas por la Comisión Forestal para América del Norte en su 31.^a reunión referentes al programa de trabajo forestal de la FAO que guardan relación con el programa de la presente reunión⁴

Área o acción relativa al programa de trabajo de la FAO	Prioridad (alta, media, baja, de menor atención)	Tipo (nueva, continuación)	Alcance de la acción (subregional, regional, mundial)	Objetivos forestales mundiales
La Comisión pidió a la FAO que se centrara en las siguientes esferas:				
1. Fortalecimiento de la gestión y la capacidad de extinción de los incendios en los países, en particular mediante capacitación interregional dentro y fuera de las diferentes regiones.	Alta	Continuación	Regional/mundial	1 y 3
2. Silvicultura urbana, en particular, la función de los bosques urbanos para ayudar al fomento de la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático.	Alta	Continuación	Regional/mundial	3, 5 y 6
3. Justicia ambiental: cómo abordan los países los programas y servicios ambientales para que lleguen a comunidades históricamente desatendidas o vulnerables.	Alta	Nueva	Regional/mundial	2, 4, 5 y 6
4. Prevención de la deforestación derivada de la agricultura, en particular, diálogo intersectorial entre el Comité de Agricultura (COAG) y el COFO.	Alta	Continuación	Mundial	1, 5 y 6
5. Labor continua para ayudar a los países a crear capacidad en el seguimiento y los inventarios forestales, incluido el aumento de la capacidad para presentar informes a la FRA.	Alta	Continuación	Regional/mundial	4
6. Utilización sostenible de los productos forestales.	Alta	Continuación	Regional/mundial	2 y 3
7. Restauración de los bosques y forestación.	Alta	Continuación	Regional/mundial	1 y 3

⁴ Informe de la 31.^a reunión de la Comisión Forestal para América del Norte (FO:NAFC/2021/REP).

IV. Recomendaciones formuladas por la Comisión Forestal Europea en su 41.ª reunión referentes al programa de trabajo forestal de la FAO que guardan relación con el programa de la presente reunión⁵

<i>Área o acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (alta, media, baja, de menor atención)</i>	<i>Tipo (nueva, continuación)</i>	<i>Alcance de la acción (subregional, regional o mundial)</i>	<i>Objetivos forestales mundiales</i>
La Comisión pidió a la FAO que se centrara en las siguientes esferas:				
Progresos en los procesos de evaluación de los recursos forestales mundiales y regionales:				
1. pidió a la FAO y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) que continuaran colaborando con Forest Europe en la recopilación conjunta de datos entre las tres organizaciones sobre los bosques y la gestión forestal y que coordinaran esta labor con la presentación de informes a escala mundial en la medida de lo posible.		Continuación	Mundial, regional	1 a 6
Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 40.ª reunión de la Comisión Forestal Europea:				
La FAO continuará trabajando en lo siguiente:				
2. continuar su labor actual, en particular en relación con las especies forestales invasivas, los incendios forestales y las definiciones de degradación forestal, y mantener informados a los Estados Miembros sobre las novedades de interés.		Continuación	Regional	1
Presentación de las actividades forestales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU):				
La FAO debe:				
3. reforzar la incorporación de los enfoques territoriales integrados y de uso de la tierra en las labores operacionales en el ámbito forestal de la región, así como en las prioridades regionales existentes y futuras de la REU, teniendo en cuenta las múltiples funciones de los bosques;		Continuación	Regional	1
4. integrar las consideraciones relativas a la pobreza en el diseño y la formulación de proyectos, en particular los de gran envergadura como los del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC), aplicando enfoques como la medición de la pobreza, los perfiles de pobreza, la cartografía de la pobreza y la selección de beneficiarios basada en la pobreza;		Continuación	Regional	1, 4, y 5
5. seguir prestando apoyo a la gestión de los recursos naturales, en particular de los bosques, a través de la armonización y el fortalecimiento de los marcos y medidas nacionales en materia de políticas, financiación, incentivos, tributación y gobernanza, como reglamentos, normas y el seguimiento de las prácticas e intervenciones de gestión forestal, y respaldar el fomento de la capacidad al respecto;		Continuación	Regional	1 y 5
6. seguir prestando apoyo a los países y otras partes interesadas, incluido el sector privado, para promover medidas coordinadas que mejoren la producción y el consumo sostenibles de productos forestales no madereros, incluido el fomento de la capacidad relativa a la recopilación y difusión de estadísticas sobre estos productos;		Continuación	Regional	1 y 6

⁵ Informe de la 41.ª reunión de la Comisión Forestal Europea (ECE/TIM/2021/2-FO:EFC/2021/2).

7. seguir prestando asistencia a la Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas (REUFIS) y sus actividades, en particular en la organización de cursos de capacitación especializados en las nuevas especies invasivas, y colaborando con organizaciones pertinentes, como Forest Europe.		Continuación	Regional	1 y 6
Progresos del Comité de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África, la Comisión Forestal Europea y la Comisión Forestal para el Cercano Oriente sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea” y el Grupo de Trabajo sobre Ordenación de Cuencas Hidrográficas de Montaña de la Comisión Forestal Europea:				
La FAO debe:				
8. promover la realización de actividades relacionadas con el espíritu de empresa de los jóvenes en el sector de la bioeconomía, como forma de abordar los problemas a los que se enfrentan los bosques mediterráneos en el contexto de los cambios mundiales.		Continuación	Regional	5 y 6
Diálogo regional intersectorial sobre asuntos forestales y agrícolas: mesa redonda				
La FAO debe:				
9. reforzar la atención en prioridades específicas regionales, en particular la prioridad regional relativa a la “gestión de los recursos naturales de forma sostenible y preservación de la biodiversidad en el contexto del cambio climático”;		Continuación	Regional	1 y 6
10. continuar abordando las cuestiones intersectoriales a través de iniciativas y políticas de uso de la tierra dirigidas a detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra, y promover la restauración, así como fomentar la agricultura y la gestión forestal sostenibles de manera que se aumente la eficiencia, la inclusividad, la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.		Continuación	Regional	1, 3 y 6
Procesos e iniciativas mundiales:				
La FAO debe:				
11. participar de forma activa en la promoción de la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas para cambiar la tendencia de la deforestación, y las actividades conexas;		Continuación	Todos	1 y 6
12. estudiar la forma en que se puede realizar un seguimiento de los compromisos conexas asumidos en la 26.ª Conferencia de las Partes en la CMNUCC;		Continuación	Todos	1 y 6
13. seguir desempeñando un papel activo en la presidencia de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y, desde esa posición, intensificar la promoción de los bosques a través de los procesos e iniciativas mundiales pertinentes.		Continuación	Todos	1 y 6

V. Recomendaciones formuladas por la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente en su 25.^a reunión referentes al programa de trabajo forestal de la FAO que guardan relación con el programa de la presente reunión⁶

Recomendaciones formuladas por la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente en su 25.^a reunión referentes al programa de trabajo forestal de la FAO que guardan relación con el programa de la presente reunión			
<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (alta, media, baja, de menor atención)</i>	<i>Tipo (nueva, continuación)</i>	<i>Objetivos forestales mundiales</i>
La Comisión <u>pidió</u> a la FAO que se centrara en las siguientes esferas:			
1. seguir prestando apoyo a los Miembros en relación con la formulación de proyectos de desarrollo orientados a la integración de los bosques y pastizales dentro del sistema alimentario más amplio, a la conservación de la biodiversidad, a la adaptación al cambio climático y la lucha contra la degradación de la tierra y a la contribución al logro de múltiples ODS;	Alta	Continuación	1, 3 y 4
2. reforzar la labor intersectorial de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente, especialmente en cuestiones relativas a la actividad forestal o los pastizales y a los sistemas agroalimentarios;	Alta	Nueva	1, 2 y 5
3. considerar la posibilidad de llevar a cabo un examen detallado de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente con el objetivo de seguir mejorando su pertinencia, haciendo especial hincapié en la Agenda 2030 y el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, así como su eficiencia y eficacia;			6
4. reforzar la acción en materia de evaluación y seguimiento de la deforestación y la degradación de los pastizales tomando en consideración la dinámica y las causas de la degradación específicas de la región en el contexto de la esfera programática prioritaria Una vida mejor, n.º 5 (VM 5) “Sistemas agroalimentarios resilientes”;	Alta	Nueva	1 y 6
5. reforzar la acción para detener la desertificación, la degradación de la tierra y la deforestación, y, al mismo tiempo, lograr sistemas agroalimentarios más verdes, tomando en consideración la dinámica y las causas de la degradación de la tierra específicas de la región en el contexto de la esfera programática prioritaria Una vida mejor, n.º 5 (VM 5) “Sistemas agroalimentarios resilientes”;	Alta	Nueva	1 y 2
6. ayudar a los Miembros a mejorar la coordinación y colaboración en materia de actividades relacionadas	Alta	Nueva	1 y 6

⁶ Informe de la 25.^a reunión de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente.

	con el cambio climático, tanto dentro de los países como entre ellos, con instituciones pertinentes y reconocidas y organizaciones internacionales en el ámbito nacional y en la región respectivamente;			
7.	prestar apoyo a los Miembros en relación con la formulación de proyectos de desarrollo orientados a la integración de los bosques y pastizales dentro del sistema alimentario más amplio, a la conservación de la biodiversidad, a la adaptación al cambio climático y a la lucha contra la degradación de la tierra y la contribución al logro de múltiples ODS;	Alta	Continuación	4 y 6
8.	apoyar la realización de actividades de la Red de lucha contra los incendios forestales del Cercano Oriente y de la Red del Cercano Oriente sobre la salud forestal y las especies invasoras, previa petición de los Miembros de la FAO, especialmente el examen y análisis y la reducción del riesgo de incendios forestales a través del manejo comunitario del fuego, así como las medidas fitosanitarias en la actividad forestal, y compartir información sobre los resultados de estas actividades e iniciativas para que se traduzcan en programas nacionales y regionales;	Alta	Continuación	1 y 6
9.	proporcionar asistencia técnica con objeto de mejorar la capacidad institucional con miras a combatir los factores bióticos y abióticos que afectan a la salud y la vitalidad de los bosques y pastizales, incluidos los incendios, las plagas y las enfermedades, en apoyo al desarrollo de bosques y pastizales resilientes en el contexto del cambio climático;	Alta	Continuación	1 y 4
10.	seguir proporcionando asistencia técnica a fin de potenciar el seguimiento forestal nacional y las evaluaciones del riesgo y la vulnerabilidad climáticos para determinar futuras situaciones hipotéticas, alcanzar objetivos de mitigación y adaptación, en particular aprovechando plataformas e instrumentos de seguimiento innovadores, tales como Open Foris y el nuevo Marco para el seguimiento de la restauración de los ecosistemas;	Alta	Continuación	1, 5 y 6
11.	promover el informe <i>SOFO 2022</i> dentro y fuera del sector forestal.	Alta	Nueva	1 a 6